

CONCURSO CUENTA TU TESIS EN DERECHOS HUMANOS 2013

I. Presentación.

El Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, tiene el agrado de convocar a la segunda versión del concurso Cuenta Tu Tesis en Derechos Humanos. Este concurso se inscribe en el mandato que le ha conferido la ley de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas que habiten el territorio de Chile; en la obligación de difundir el conocimiento de los derechos humanos y favorecer su enseñanza en todos los niveles del sistema educacional, incluida la educación superior, y en la facultad, de otorgar premios y realizar todo aquello que propenda a consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos (Ley N° 20.405, artículo 3, inciso 9).

Al crear este concurso, el Instituto también ha tenido a la vista lo establecido por la Ley General de Educación que, reconociendo que la educación abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, afirma que ésta se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Art. 2º)

En este sentido, las instituciones de enseñanza superior, incluidas las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública, son actores claves para impulsar una mayor igualdad e inclusión social, ampliar los horizontes democráticos y promover una convivencia que erradique toda forma de discriminación y asegure la plena vigencia de los derechos humanos. Considerando que los derechos humanos son un componente indispensable de la formación y el ejercicio de todas las profesiones y con la finalidad de difundir y estimular las iniciativas en este campo de quienes están concluyendo su formación profesional, el INDH convoca al concurso **Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos**, invitando a la presentación de tesis, en todas las áreas de formación universitaria de pregrado, incluyendo artes, ciencias y humanidades. Así también se invita a presentar tesis, memorias o proyectos de título a las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden.

El premio consiste en un diploma de reconocimiento, la publicación de la obra ganadora y la difusión de las 10 primeras obras semifinalistas por medios audiovisuales.

II. Bases.

El concurso se realizará de acuerdo a las bases que se presentan a continuación.

1. Memorias o tesis que se pueden presentar.

- 1.1. Se aceptarán memorias o tesis u otro tipo de obras conducentes a un grado o título profesional, **que hayan sido aprobadas** entre el 2 de enero de 2011 y el 31 de julio de 2013.
- 1.2. Se considerarán las tesis o memorias cuyo tema central sean los derechos humanos en Chile, en el marco de la Constitución y los tratados internacionales en esta materia.
- 1.3. Dentro del campo de los Derechos Humanos, las obras que se postulen pueden referirse a una diversidad de materias, tales como:
 - a. Discriminación por motivos tales como raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad o de cualquier otro motivo.
 - b. Memoria y violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo la Dictadura Militar en el período 1973 - 1990.
 - c. Obligaciones de los poderes y organismos del Estado de respetar, proteger, promover y realizar los derechos humanos a través de la justicia, la legislación, los servicios y la administración del Estado, el gobierno y las políticas públicas en el nivel central, regional o local.
 - d. Educación y promoción de los derechos humanos en todos los niveles de la educación, ya sea en espacios formales, no formales o informales.
 - e. Vigencia de los derechos humanos en diversos ámbitos del quehacer nacional como son las expresiones culturales, los medios de comunicación, la vida política y social, el trabajo, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil u otros.
 - f. Derechos Humanos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca) y derechos sexuales y reproductivos.
 - g. Defensores y defensoras de Derechos Humanos: Relevancia para el país de personas que, individualmente o junto a otras, han contribuido a la eliminación efectiva de las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la historia o en el presente.

No podrán participar tesis que hayan recibido algún premio en otro (s) concurso (s) de tesis sobre temas afines al del presente concurso.

2. Postulantes.

- 2.1. Pueden postular estudiantes, tesisistas, graduados/as o profesionales de cualquier área de formación de pregrado, incluyendo artes, ciencias y humanidades u otras disciplinas, provenientes de Universidades acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y de las escuelas matrices de las fuerzas armadas y de orden y seguridad de Chile.
- 2.2. Si la memoria o tesis fue realizada por más de un autor o autora, la postulación puede ser bi o pluripersonal.

3. Documentos para postular.

La postulación se debe realizar mediante la presentación de los siguientes documentos:

- 3.1. **Formulario** completado con antecedentes del/a postulante y de la memoria o tesis. El formulario está disponible en www.indh.cl, o se puede solicitar al correo electrónico cuentatutesis@indh.cl
- 3.2. **Resumen** de la obra de no más de 1000 palabras, o dos páginas tamaño carta, en letra Calibri N° 11. No debe presentarse la obra completa. Esta será solicitada solo a los/las semifinalistas.
- 3.3. **Certificado** o constancia de la aprobación, que acredite la autoría y la fecha de aprobación, emitida por una autoridad competente de la casa de estudios.
- 3.4. **Declaración** firmada por el autor o la autora en el sentido de que la tesis no ha ganado premio en concursos de tesis similares. La declaración está incluida en el formulario.
- 3.5. En cuanto al formato, se aceptará diversidad de ellos, tales como papel, audiovisual u otro, según corresponda a la carrera.

4. Plazo y forma de entrega de la postulación.

- 4.1. El plazo para la postulación vence el día lunes 05 de agosto a las 17.00 horas, pudiendo utilizarse una de las siguientes opciones:
 - a. Correo electrónico, dirigido a la dirección cuentatutesis@indh.cl, adjuntando los documentos recién indicados.
 - b. Entrega por mano, directamente en la sede del INDH, ubicado en Av. Eliodoro Yáñez 832, Providencia, Santiago, en un sobre rotulado "Concurso Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos".
 - c. Correo certificado, despachado hasta las 17:00 horas del día lunes 05 de agosto de 2013 a la dirección del INDH, Eliodoro Yáñez 832, Providencia, Santiago, en un sobre rotulado "Concurso Cuenta tu Tesis en Derechos Humanos".

5. Proceso de selección.

- 5.1. El INDH a través de su Unidad de Educación y Promoción, registrará las postulaciones, emitiendo una confirmación de la recepción al correo electrónico de la o el postulante.
- 5.2. Serán desestimadas las postulaciones cuyo autor o autora no entregue la documentación requerida, en el plazo establecido.
- 5.3. Los antecedentes serán analizados por un comité de selección designado por la Dirección del INDH, que elegirá como semifinalistas entre cinco y diez de los mejores trabajos, de acuerdo con los antecedentes recibidos y siguiendo los criterios de selección que se indican más adelante.
- 5.4. Los autores y las autoras de los trabajos semifinalistas serán invitados a enviar su memoria, tesis o proyecto de título en su versión completa. Se considerará la posibilidad de versiones especiales en situaciones justificadas, tales como la excesiva extensión de la obra, o un formato no reproducible, las que se analizarán caso a caso.
- 5.5. Los trabajos semifinalistas serán analizados por un jurado académico invitado por el INDH. Si lo estima necesario, el jurado podrá hacer consultas a especialistas de las áreas o disciplinas abarcadas por las obras semifinalistas.
- 5.6. Los criterios de selección de los resúmenes y de los trabajos en versión completa serán los siguientes:
 - a. La exposición es clara y consistente, mostrando de manera adecuada los propósitos del trabajo realizado, su objeto de análisis y sus principales resultados.
 - b. Es pertinente para la promoción, conocimiento, defensa o difusión de los derechos humanos en el ámbito elegido.
 - c. Presenta temática y/o enfoque innovador en el marco de los derechos humanos
 - d. Constituye un aporte conceptual o práctico para la vigencia de los derechos humanos en el país, en el ámbito elegido.
 - e. Ilustra adecuadamente el aporte de la profesión del autor o la autora a la vigencia de los derechos humanos en Chile.
- 5.7. La selección de semifinalistas se realizará no más allá de diez días hábiles después de concluida la recepción de postulaciones.
- 5.8. Una vez informados de los resultados de la preselección, los/as semifinalistas contarán con cinco días hábiles de plazo para enviar sus trabajos completos.
- 5.9. La selección del trabajo ganador se anunciará durante la primera quincena de octubre.
- 5.10. El premio consistirá en la publicación de la obra ganadora y la entrega de un Diploma a su autor o autora. Los semifinalistas recibirán un certificado de reconocimiento, y todas las obras preseleccionadas serán difundidas por medios audiovisuales. La premiación se llevará a cabo en un acto de cierre del concurso.

5. Difusión de resultados.

- 5.1.** El INDH publicará o difundirá la obra ganadora en el formato y extensión que el mismo organismo determine, en función de las características de la obra y los recursos disponibles.
- 5.2.** Los autores y las autoras de todos los trabajos semifinalistas serán entrevistados/as para presentar su obra en una cápsula audiovisual de 2 minutos cada una. El INDH difundirá las cápsulas en su sitio web, así como a través de redes sociales y sitios web afines. En función de la extensión y formato de cada obra, se considerará su inclusión en el sitio web institucional.
- 5.3.** Tanto la publicación de la obra ganadora como la difusión digital de las semifinalistas se realizará conforme a las normas vigentes en Chile sobre propiedad intelectual.

6. Aceptación de Bases.

- 6.1.** La postulación al presente concurso implica la aceptación de sus bases y de las condiciones establecidas por el INDH para su realización.